

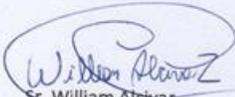
INFORME DE COMISARIO
CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS R&R S.A 2019

Ab.
Tania Macías Y.
GERENTE GENERAL

En mi calidad de COMISARIO y de conformidad con la función que nos asignas las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, le informo que he procedido a examinar el Balance General de la compañía y el correspondiente Estado de resultados al 31 de Diciembre del 2019. En consecuencia presento a usted y por su intermedio a la Junta General de accionistas de CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS R&R S.A para su respectivo análisis y decisión al respecto, el informe de Comisario que contiene el criterio administrativo contable, estados financieros y cumpliendo todas las disposiciones legales reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control que contengan relación con las sociedades correspondientes al ejercicio.

En mi opinión tanto el Balance General como el Estado de resultado de la compañía CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS R&R S.A refleja fielmente y de manera razonable en todos los aspectos importantes de la situación contable y financiera al 31 de Diciembre del 2019.

Debe finalizar indicando que con fecha 12 de Marzo del 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada para el efecto me designó COMISARIO de la compañía, cargo que he aceptado. Por lo tanto el INFORME que presento ha sido realizado del Ejercicio económico 2019, en base al cual emito mi opinión.


Sr. William Alcivar
COMISARIO